

BASES

1. El **Concurso de Jotas "Villa de Castejón"** tiene por objeto valorar y mantener la interpretación de la JOTA NAVARRA.
2. Podrán **participar** todos/as los/las joteros/as interesados/as con la interpretación de una jota de libre elección cuyo origen y estilos sean navarros.
3. El concurso se celebrará en el **Centro Cultural Sarasate de Castejón**, el sábado, 20 de mayo con el siguiente horario:
 - ♦ categorías alevín e infantil: 11:30 horas.
 - ♦ categorías juvenil, adultos y veteranos: 18:00 horas
4. Las **inscripciones** se realizarán del 26 de abril al 12 de mayo en la Casa de Cultura C/Julián Gayarre, 4 - 31590 Castejón (Navarra) o por correo electrónico: cultura@castejon.com, aportando la correspondiente **ficha de Inscripción** disponible en la web: www.castejon.com
5. Se establecen las siguientes **categorías y modalidades**:
 - ♦ ALEVIN SOLISTA (Nacidos/as en 2006 o después)
 - ♦ INFANTIL SOLISTAS e INFANTIL DÚOS (Nacidos/as entre 2002 y 2005)
 - ♦ JUVENIL SOLISTAS y JUVENIL DUOS (Nacidos/as en 1999, 2000 y 2001)
 - ♦ ADULTOS SOLISTA y ADULTOS DÚOS (Nacidos/as antes de 1999)
 - ♦ SOLISTA VETERANO/A: (Nacidos antes de 1957)
 - ♦ PREMIO CASTEJÓN, mayores 40 años.
6. Los dúos podrán estar formados por personas de distinta categoría, quedando inscritos en la categoría del participante de mayor edad.
7. No se aceptará que una jota se repita en más de dos ocasiones. Caso de que suceda, la organización se pondrá en contacto con el último participante que la haya seleccionado para cambiar la jota a interpretar.
8. Las jotas se interpretarán en tonos naturales y en medios tonos.

9. El participante que al cantar la jota no entre a tono o se corte durante la interpretación de la jota quedará eliminado.
10. **Vestimenta**: Los participantes deberán vestir obligatoriamente la indumentaria habitual jotertera.
11. El **acompañamiento musical** de cada jota será realizado por la Rondalla de la Escuela de Jotas de Castejón.
12. **Premios**: Los tres primeros clasificados de cada categoría serán galardonados con un trofeo.
13. Se establece un premio especial para **el jotero/a local mayor de 40 años con más estilo**. Los participantes deberán estar empadronados en Castejón e interpretar una jota de nueva creación alusiva a Castejón.
14. La organización designará un **jurado**, compuesto por personas de relevante importancia en la crítica y creación jotertera y musical, siendo su fallo inapelable. Los nombres de los mismos se darán a conocer oportunamente.
15. **Valoración**: El jurado valorará fundamentalmente la voz, afinación, estilo, dificultad y compás. Si el jurado lo estimase oportuno podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos
16. El **orden de participación** de los concursantes se determinará mediante sorteo público que se celebrará en la Casa de Cultura de Castejón el martes, 16 de mayo a las 13:00 h.
17. **Control de inscripciones**: los/as participantes deberán confirmar personalmente su participación en el concurso, al menos media hora antes del inicio del mismo, quedando descalificado/a aquel/la que no se haya presentado antes de este momento.
18. El hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases. Cualquier incidencia surgida no reflejada en las mismas será resuelta por la organización.

NOTAS

La entrada al recinto estará limitada por el aforo del mismo.

El precio de la entrada al recinto será de 3,00 euros.